



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



Resumen Informativo

Lunes, Marzo 04, 2015.

El acuerdo de paridad de género que emitió el Impepac sigue en pie.- Será el TEPJF el que determine si se cancela este acuerdo para que los partidos no apliquen el 50-50 en candidaturas para mujeres y hombres. Sin importar el criterio que emitió el Congreso en relación a que el artículo 180 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos no precisa que las candidaturas para presidencias municipales deben estar inscritos mujeres y hombres en un 50 y 50%, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) informó que el acuerdo que este organismo publicó en relación a este tema sigue igual y no cambia con el dictamen que fue aprobado por 21 legisladores de Morelos, ya que además éste no es vinculatorio. “La ley federal no es precisa, por ello, es facultad de los órganos locales electorales emitir acuerdos que detallen algunas especificaciones que la ley dejó de manera general y en este sentido fue que el Impepac acordó emitir este acuerdo para definir el porcentaje y que las mujeres participen en igualdad de circunstancias”, comentó Ana Isabel León Trueba, consejera presidenta del instituto. (www.launiondemorelos.com; por Claudia Marino)

Otro enfrentamiento del PRD contra el Impepac.- En rueda de prensa, José Luis Correa Villanueva, dirigente estatal con licencia del PRD, acusó a los consejeros estatales del Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), de intentar obstruir el derecho del sol azteca a coaligarse con el Partido Encuentro Social (PES), al negarse a validar la candidatura común en Cuernavaca. Sobre su molestia por las resoluciones del Impepac, Correa Villanueva (que ya antes criticó al instituto por su postura en torno a la paridad en la asignación de candidaturas a las 33 alcaldías) dijo que

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 1

Cuernavaca, Morelos a; 4 de Marzo del 2015.
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



pese al resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que avaló ese derecho de los partidos de nueva creación en Morelos a realizar una coalición con otro instituto político, el Consejo del Impepac busca por cualquier medio evitarlo. "Ahora ya no es el problema de la viabilidad de la candidatura común, sino un formalismo que esgrimen en un documento del Partido Encuentro Social, pero es simplemente generar más obstáculos, que se los vamos a tirar en la Corte y en los diferentes tribunales", manifestó. (www.launiondemorelos.com; por Ana Lilia Mata)

Se ampara Martínez Garrigós para evitar ser detenido.- El diputado Manuel Martínez Garrigós obtuvo una suspensión provisional para evitar ser citado o detenido para hacer frente a la imputación por el presunto delito de peculado, en agravio de las finanzas y patrimonio del Ayuntamiento de Cuernavaca. De acuerdo con los estrados electrónicos de los juzgados federales, el Juzgado Séptimo de Distrito admitió la demanda de amparo 395/2015 promovida por el legislador en contra de la ejecución de cualquier orden de presentación o aprehensión por parte de la Fiscalía General del Estado. Como medida cautelar, la justicia federal le concedió la suspensión provisional para evitar cualquier citación o detención y le impuso una garantía económica de siete mil 500 pesos. Este juicio de amparo fue promovido luego de que el Tribunal Estatal Electoral determinó que los diputados locales no tienen fuero constitucional para hacer frente a procesos penales por delitos del orden común. (www.launiondemorelos.com; por Maciel Calvo)

Acéfala, la dirigencia del PRD.- En la lucha por la integración de las diputaciones plurinominales, el Partido de la Revolución Democrática se quedó sin presidente del Comité Directivo Estatal, ya que al presentar José Luis Correa su petición de licencia para separarse del cargo, debía asumir el secretario general, y no se había designado a nadie. De acuerdo con fuentes consultadas, Correa Villanueva está en la recta final por encabezar la lista de diputados de representación

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 2

Cuernavaca, Morelos a; 4 de Marzo del 2015.
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



proporcional, pero también son valorados Rodrigo Gayosso Cepeda y la lideresa de la corriente Alternativa Democrática Nacional en la entidad, Adriana Díaz Contreras. (www.elsoldecuernavaca.com; por Andrés Lagunas)

Ex consejero electoral, es ahora candidato del PAN a diputado.- El consejero presidente del extinto Instituto Estatal Electoral (hoy Impepac), Óscar Granat Herrera, será candidato del Partido Acción Nacional por el Distrito V que abarca los municipios de Temixco y Emiliano Zapata, luego de que ganó en las encuestas que este instituto político hizo para ser su abanderado blanquiazul. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Géneros de opinión

En/Jiutepec/violan/veda/electoral/Radiografía/del/poder

El pasado 2 de marzo por la tarde, ante unas 200 personas que fueron convocadas a un encuentro en el Colegio Williams, llegaron a hacer campaña abierta algunos emisarios del aspirante Manolo, entre ellos ese personaje del que ya le hemos hablado antes, quien fuera parte de los integrantes de la liga 23 de Septiembre, una especie de grupo guerrillero, Javier García, quien busca la diputación federal por el segundo distrito que incluye Temixco, Jiutepec y Emiliano Zapata. Tuvieron un leve descuido en la organización, unos compañeros del medio periodístico, poco identificados en la zona, lograron infiltrarse y video-grabaron todo el evento, “El Gato”, Hugo Barenque, ese ex panista, y otros, pidieron a los concurrentes votar por la fórmula de Agüero, Javier insistió en que “ya ganamos, nadie nos quita el triunfo, ni todos los demás partidos juntos podrían vencer a nuestro candidato”.

Y en otro tema, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) sesionó el pasado 2 de marzo

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 3

Cuernavaca, Morelos a; 4 de Marzo del 2015.
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



por la tarde y oficializó la imposibilidad en el sentido de que el Partido Encuentro Social (PES) y el PRD puedan ir en candidatura común, es decir no procede y sólo validó el acuerdo con el Partido del Trabajo. Y es que la nueva ley electoral prevé la imposibilidad de hacer alianzas con partidos nuevos, o sea que ese instituto, Morena y el Partido Humanista tienen que ir a la contienda solos, a fin de que demuestren que son capaces de mantener el registro sin acompañamientos. (www.launiondemorelos.com; por Daniel Alcaraz)